



República de Cuba
Ministerio de Economía y Planificación
El Ministro

RESOLUCIÓN No. 111/2020

POR CUANTO: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, constituye un plan de acción aprobado el 25 de septiembre de 2015 por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, estableciendo una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron.

POR CUANTO: Nuestro país refrendó en el marco de las Naciones Unidas, su compromiso con la implementación de la Agenda 2030 y sus 17 objetivos dirigidos a promover el progreso humano y la armonía con la naturaleza, razón por la cual se decidió actualizar en el año 2017 la conformación del Grupo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en el país, bajo la dirección del Ministerio de Economía y Planificación, con el propósito de articular los objetivos y metas de este Programa con el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030.

POR CUANTO: Mediante la Resolución No. 233 de fecha 6 de agosto del 2018 del Ministro de Economía y Planificación, se reguló la creación, funciones y miembros del Grupo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en el país, se hace necesario modificar su Anexo No.1 teniendo en cuenta que han cambiado miembros y cargos.

POR TANTO: En el ejercicio de las facultades que me han sido conferidas, en el inciso d) del artículo 145 de la Constitución de la República,

RESUELVO

PRIMERO: El Grupo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 está integrado por organismos, entidades, organizaciones, centros de



República de Cuba
Ministerio de Economía y Planificación
El Ministro

investigación, y representantes de universidades y los territorios, cuyos miembros aparecen en el Anexo No.1, el que forma parte de la presente Resolución.

SEGUNDO: De los organismos que integran este Grupo, los que a continuación se relacionan, además de ser los responsables de la elaboración de los informes nacionales a presentar en foros y eventos de alto nivel, tendrán las tareas y funciones siguientes:

1. Ministerio de Economía y Planificación (MEP): preside el Grupo Nacional y velará por la incorporación de los componentes (objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible) en los planes de desarrollo y estrategias de la economía nacional. Además, cuidará de la adecuada asignación de recursos para cumplir ese propósito, así como coordinará las acciones y actividades relacionadas con la implementación de la Agenda 2030.
2. Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX): encargado del pilar político. Apoyará al MEP en la coordinación de la información en esta esfera. Participará en la preparación de los informes nacionales correspondientes.
3. Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI): asume el pilar informativo. Se ocupará de toda la compilación de la información estadística para el cumplimiento de la Agenda 2030, la que aportará para la preparación de los informes correspondientes.
4. Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX): atiende lo relativo a la cooperación y el desarrollo internacional. Aportará su experiencia al haber ejercido la función de punto focal para el



República de Cuba
Ministerio de Economía y Planificación
El Ministro

cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio por nuestro país.

TERCERO: El resto de las entidades, organismos, organizaciones, centros de investigación, y representantes de universidades y los territorios que integran el Grupo Nacional, tendrán las siguientes funciones:

1. Participar en las reuniones del Grupo Nacional convocadas y ofrecer todos los insumos necesarios por el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de la Agenda 2030 correspondientes, considerando las funciones rectoras que cada uno de ellos tiene asignada.
2. Emitir valoraciones en los casos que se solicite sobre el proceso de cumplimiento, avances, acciones, dificultades, retrocesos, así como definición, disponibilidad, factibilidad en la entrega y reporte de los indicadores.
3. Informar con anterioridad sobre su participación a eventos internacionales y compromisos que han sido convocados, donde se presenten avances en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el país.

CUARTO: La compañera Susset Rosales Vázquez, Directora de la Dirección de Planificación Estratégica y Desarrollo del Ministerio de Economía y Planificación, será la encargada de notificar la presente Resolución a todos los miembros que integran el Grupo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

QUINTO: Derogar la Resolución No. 233 de fecha 6 de agosto del 2018 del Ministro de Economía y Planificación.

201



República de Cuba
Ministerio de Economía y Planificación
El Ministro

DÉSE CUENTA de la presente Resolución a todos los Organismos de la Administración Central del Estado y entidades nacionales.

COMUNÍQUESE a la Viceministra Primera del Ministerio de Economía y Planificación, al resto de los viceministros, directores, jefe del Departamento Independiente de Cuadros y al Director del Instituto Nacional de Investigaciones Económicas, institución adscrita a nuestro Organismo.

ARCHÍVESE el original debidamente firmado en la Dirección Jurídica de este Ministerio.

DADA en La Habana, a los 30 días del mes de julio de 2020.

ALEJANDRO GIL FERNÁNDEZ
MINISTRO



República de Cuba
Ministerio de Economía y Planificación
El Ministro

Anexo No. 1

**GRUPO NACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA
AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.**

ORGANISMO	PARTICIPANTES
MEP	Leticia Morales González, Viceministra Primera. Susset Rosales Vázquez, Directora de Planificación Estratégica y Desarrollo. Adriana Acosta Echevarría, Subdirectora de Planificación Estratégica y Desarrollo Aizel Llanes Fernández, Directora Territorial.
MINREX	Rodolfo Reyes Rodríguez, Director General Asuntos Multilaterales y Derecho Internacional.
MINCEX	Carlos Fidel Martín Rodríguez, Subdirector Dirección Organismos Económicos Internacionales (DOEI).
CITMA	Odalys Caridad Goicochea Cardoso, Directora de Medio Ambiente. Ileana Saborit Izaguirre, Especialista de Estadística.
MINAG	Luis E. Díaz Burón, Director Inversiones y Desarrollo. Armando Miralles Calvo, Director de Organización y Planificación e Información (DOPI).
MINAL	Yanoski Calderín González, Viceministro.

26/1



República de Cuba
Ministerio de Economía y Planificación
El Ministro

MFP	Jesús Matos Alem, Asesor de la Ministra.
MINSAP	Dra. Ileana Morales Suárez, Directora de Ciencia y Técnica. María Victoria Norabuena, Jefa del Departamento de Investigación.
MINED	Miguel Ferrer Director Dirección de Organización, Planificación e Información.
MES	Alicia Alonso Becerra, Viceministra.
MTSS	Yamira Yusimí Campos Suárez, Viceministra.
MICONS	José Sigfredo Carballosa Parra, Director de Economía y Recursos Humanos.
MINCULT	Guillermo Solenar Morales, Viceministro.
MINCOM	Ernesto Rodríguez Hernández, Viceministro.
MINJUS	Yuris San Rodríguez Aroche, Directora de Asesoramiento Jurídico.
MITRANS	Yutsee Gallardo Perdomo, Director Economía y Finanzas.
MINEM	Mayte Mazorra González, Jefe D. Técnico Dirección de Regulación y Control.
BCC	Katerine Aliño Carballo, Vicepresidenta.
MINTUR	José Reinaldo Daniel Alonso, Director General de Desarrollo. Alexander Sierra, Director de Desarrollo.
MINDUS	Edismar Saavedra Yero, Director General de Desarrollo Industrial.

201



República de Cuba
Ministerio de Economía y Planificación
El Ministro

MININT	Cnel. Raúl Díaz Velázquez, Jefe Dpto. Eco. Dirección General de Contrainteligencia. Cnel. Ernesto Gutiérrez González, Jefe D. Eco. Policía Técnica Investigativa.
ANPP	Homero Acosta Álvarez, Secretario Asamblea Nacional del Poder Popular.
FGR	Carlos Mendieta Palomino, Fiscal Jefe de Dirección de Verificaciones Fiscales.
INRH	Bladimir Matos Moya, Vicepresidente. Alexis Acosta Cruz, Director de Acueducto, Drenaje Urbano y Saneamiento.
INDER	Omar Venegas Hechemendia, Vicepresidente.
IPF	Anelis María Marichal González, Directora General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo. Jefa del Grupo Territorial PNDES 2030.
AGR	Nelson E. Cordovés Reyes, Jefe de la Aduana General de la República.
EMNDC	Williams Félix Cedeño Centeno, Segundo Jefe de Departamento de Operaciones.
CUBAENERGIA	Dr. Wenceslao Carrera Doral, Director.
ONEI	Juan C. Alfonso Fraga, Vicejefe de la ONEI. Aimee Cosculluela Ballester, Directora de Asesoría Jurídica y Relaciones Internacionales.

26/1



República de Cuba
Ministerio de Economía y Planificación
El Ministro

	Gustavo Santos Fernández, Director de Difusión.
OCPI	María de los A. Sánchez Torres, Directora General.
C. NACIONAL UNESCO	Oscar León González, Presidente.
ORGANIZACIONES	
UJC	Gisleidy Sosa Cabrera, Jefa Sección Relaciones Internacionales. Yania Rico Menéndez, Funcionaria.
FMC	Yanira Kuper Herrera, Miembro del Secretariado Relaciones Internacionales.
UPEC	Ariel Terrero Escalante, Director Instituto Internacional de Periodismo José Martí.
ANEC	Jesús Pulido Catasús, Director Relaciones Internacionales. Lic. Naylet Baza Guilarte, Directora de Relaciones Internacionales.
Asociación Cubana de Naciones Unidas	Fermín Quiñones Sánchez, Presidente.
CENTROS DE INVESTIGACIÓN	
ISRI	Dr. Leyde Ernesto Rodríguez, Vicerrector de Investigación y Posgrado.
CENESEX	Msc. Manuel Vázquez Seijido, Subdirector
INIE	Dra. Alina Hernández Montero, Investigadora. Lisset Robaina Echevarria, Investigadora.

26/1



República de Cuba
Ministerio de Economía y Planificación
El Ministro

CEEC	Dr. Juan Triana Cordoví, Profesor.
CEDEM	Dr. Antonio Aja Díaz, Director.
CIEI	Dra. Marlén Sánchez Gutiérrez, Investigadora.
CIPI	Santiago Pérez Benítez, Subdirector. Leyla Carrillo Ramírez, Investigadora.
CIEM	Gladys Cecilia Hernández Pedraza, Jefe del Departamento de Investigaciones Internacionales.
ICRT	Caridad Rojas Zayas, Directora de Comunicación de la Televisión Cubana. Alfredo Zamora Mustelier, Jefe del Grupo de Propaganda de la Radio Cubana.

26/1